CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:35

Moción de orden del día N° .....

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9965

La congresista de la República que suscribe, **CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS,** representante de la nación e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, es sabido que su personal administrativo y asistencial libró una dura batalla durante la aparición de la pandemia por Covid-19, sin dejar de asistir a millares de personas que acudieron en mal estado de salud;

Que, al igual que la pandemia por Covid-19, enfrenta a otras enfermedades que afectan a la población y que, gracias al juramento hipocrático, cumple su labor incansable de ayudar al paciente;

Que, con el paso de los años, ocupó otros lugares físicos y, debido al crecimiento de la población limeña, se trasladó al sitio actual para atender ininterrumpidamente a sus pobladores desde entonces;

Que, en los episodios más álgidos de su vida institucional, afrontó los embates de la guerra con países vecinos y no sucumbió ante tal hecho, sino que cumplió con la atención de los pacientes;

Que, el ánimo de sus médicos se fortalece ante el ahora recordado Padre de la Medicina Peruana, Don Daniel Alcides Carrión, quien se inoculó la verruga. A pesar de su sufrimiento y posterior muerte, fue designado héroe de la medicina peruana;

Que, ante este relevante hecho, el Hospital Nacional Dos de Mayo es la sede oficial para celebrar el Día de la Medicina Peruana;

Que, en la cripta del héroe nacional descansan sus restos, ubicada en la rotonda principal, para que aquellos que siguen sus pasos en la investigación médica puedan conocer su historia de entrega al prójimo;

Que, es por eso que el 28 de febrero de 1875, luego de más de seis años de construcción, se inauguró el Hospital Nacional Dos de Mayo, con personal y pacientes del antiguo hospital de San Andrés;

Que, la medicina es una carrera que tiene como aliada a la ciencia, por lo que el aprendizaje es riguroso y permite conocer todos los problemas de salud, así como ser parte de la prevención y protección de la salud;

Que, en la formación médica, nuestro hospital fue y sigue siendo sede de la primera escuela de medicina nacional, la Facultad de Medicina de San Fernando. Posteriormente, todas las nuevas escuelas han solicitado campo clínico para la formación de futuros profesionales médicos y profesores;

Por estas consideraciones,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Saludar al Hospital Nacional Dos de Mayo en su 149º aniversario de creación, este 28 de febrero de 2024, destacando su eficiente atención hacia los pacientes. Asimismo, reconocemos a todo su personal asistencial y administrativo por la labor que realizan incansablemente.

Segundo. Transcribir la presente Moción de Saludo al Director General del Hospital Nacional Dos de Mayo, Dr. Víctor González Pérez, y que a su vez comunique y haga partícipe a todo el personal el saludo enviado por el Congreso de la República del Perú.

Lima, 17 de enero de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2024 16:21:24-0500